FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
COLOMBIA

CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA
Nit. 900.191.859 – 2

DECLARATORIA DESIERTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS No. FPT-011-2012

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

OBJETO: "Celebrar un contrato de fiducia mercantil para la ejecución integral del proyecto de construcción del teleférico de Las Lajas, a través de un patrimonio autónomo, mediante el cual se realice la contratación, selección y seguimiento del proyecto hasta su entrega final al Beneficiario".

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el **CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA,** el veinte (20) de enero de 2012 publicó en la página web de la entidad los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT-011 de 2012, que tiene por objeto: **"Celebrar un contrato de fiducia mercantil para la ejecución integral del proyecto de construcción del teleférico de Las Lajas, a través de un patrimonio autónomo, mediante el cual se realice la contratación, selección y seguimiento del proyecto hasta su entrega final al Beneficiario".**

SEGUNDO: Que dentro de los términos del cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas se determinó que la fecha máxima para entrega de propuesta vencería el 17 de febrero de 2012 a las 11:00AM.

TERCERO: Que no se presentaron propuestas dentro del término señalado para tal fin.

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Dirección General del **CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.**

RESUELVE

PRIMERO. Declarar desierta la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-011 de 2012.

SEGUNDO. Publicar el presente acto en el sitio web de la entidad www.fondodepromocionturistica.com.

Dado en Bogotá D.C., el veinte (20) de febrero de 2012.

ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consorcio Alianza Turística
Fondo de Promoción Turística

PROYECTÓ: TATIANA SANDOVAL DUARTE.
REVISÓ: CARLOS A. ROMÁN CASTAÑEDA.